



CIRCULAR MATRÍCULA 2023

Estimados Padres y/o Apoderados:

Junto con saludarles y esperando que ustedes y sus familias se encuentren bien, mediante esta circular queremos entregarles información sobre el proceso oficial de matrículas para el año escolar 2023.

El calendario con las últimas fechas informadas por el Ministerio de Educación consta de 10 días, estableciendo como fechas para este proceso **desde el 14 hasta el 27 de diciembre de 2022**, sin embargo, con la finalidad de evitar aglomeraciones, se sugiere un calendario que permita graduar los flujos presenciales, conforme el siguiente detalle:

CURSO A MATRICULAR PARA EL AÑO 2023	FECHA
Pre-kínder y Kínder 2023	Miércoles 14/12/2022
Primero y Segundo Básico 2023	Jueves 15/12/2022
Tercero y Cuarto Básico 2023	Viernes 16/12/2022
Quinto y Sexto Básico 2023	Lunes 19/12/2022
Séptimo y Octavo Básico 2023	Martes 20/12/2022
Primero y Segundo Medio 2023	Miércoles 21/12/2022
Tercero y Cuarto Medio 2023	Jueves 22/12/2022
Rezagados todos los niveles Pre-Básica 2023	Viernes 23/12/2022
Rezagados todos los niveles Básica 2023	Lunes 26/12/2022
Rezagados todos los niveles Media 2023	Martes 27/12/2022

Apoderados que matriculen a más de un alumno(a) deberán presentarse a matricular en la fecha que le corresponda al menor de los estudiantes.

El horario de matrículas será desde las 08:30 hasta las 14:00 horas, salvo el día 23 de diciembre de 2022 cuyo horario terminará a las 11:30 horas.

Con todo, el plazo final para efectuar matrículas de todos los estudiantes, antiguos que continúan en el colegio y los nuevos aceptados por SAE para el año 2023 será el día Martes 27/12/2022, posterior a esa fecha, conforme normativa se entenderá que apoderado al no matricular desiste de la vacante, por lo que se dará curso a la



cobertura del cupo, conforme a lista de espera en Registro Público de acuerdo a lo instruido por Ministerio.

El día de la matrícula deberá traer:

1. **Fotocopia Cédula de Identidad** Responsable Económico. (no se sacará fotocopia en el Colegio)
2. **Ficha Personal del Alumno** con datos actualizados con llenado completo (se adjunta Ficha al presente documento)
3. **\$3.500 en efectivo o tarjeta para pago de matrícula** si corresponde a Enseñanza Media.
4. **Documento** con el cual formalizará la colegiatura (cheque, pagaré, PAT).
5. **En caso de matricular a alumno(a) nuevo deberá traer certificado de nacimiento del estudiante.**

Medios de Pago:

- **CHEQUES:** Presentar cheques con formato indicado más adelante, firmar contrato, recibir copia de respaldos y contrato. Podrá ser 1 cheque (pago contado) o 10 cheques de marzo a diciembre de 2023.
- **PAGARÉ:** para quién elija esta forma de respaldo, el procedimiento es retirar pagaré en el colegio, firmar ante notario con pago de impuesto y luego volver al colegio a terminar proceso de matrícula. ***Recordar que, en este caso, el apoderado deberá contemplar el tiempo que implica tramitar la Legalización y Timbraje del pagaré emitido por el Colegio en Notaría, dado que sin este documento no podrá matricular.**
- **PAT:** para quién elija esta forma de respaldo, el procedimiento es completar el Mandato que autoriza el cargo en tarjeta de crédito, es entregado por el colegio.

VALORES 2023

*El valor de la colegiatura anual corresponde al año escolar completo.

CURSOS	MATRÍCULA	COLEGIATURA ANUAL	FORMA DE PAGO EN CUOTAS
Prebásica (Pre-Kinder y Kinder)	\$0	\$961.000	Dividido en 10 cuotas iguales de \$96.100 , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2023.
1º a 8º básico	\$0	\$1.238.000	Dividido en 10 cuotas iguales de \$123.800 , consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes a contar de marzo hasta diciembre 2023.
Iº a IVº Medio	\$3.500		

BECAS Y DESCUENTOS:

A. Becas: Según distribución realizada por el Comité de Becas a los apoderados/a, que postularon en tiempo y forma establecidos. El Apoderado es el responsable de entregar el documento de beca en proceso de matrícula, si no lo entrega no se cursará descuento y se entenderá que pierde el beneficio.

B. Descuentos:

1. Familias Numerosas: Este beneficio aplica a las familias numerosas de nuestro colegio, brindándoles el apoyo necesario para que sea posible su permanencia, con descuentos de entre el 10% y 40%. El descuento se materializará de la siguiente forma:

- 10% de descuento en la colegiatura por el 3er estudiante.
- 20% de descuento en la colegiatura por el 4to estudiante.
- 40% de descuento en la colegiatura a partir del 5to estudiante.

Para postular al descuento, las familias deben tener matriculados a los hijos/as en el colegio (dos al menos, para postular al beneficio por el tercero). Los hijos/as deben tener por lo menos un padre o madre en común.

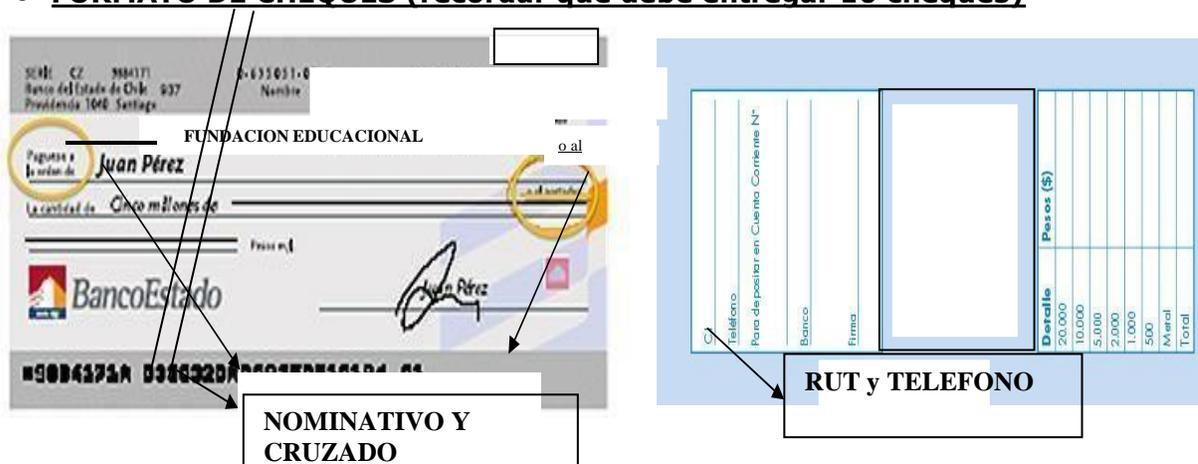
2. Pago Contado del 100% de la Colegiatura:

- 5% de descuento: Hasta el 26-12-2022
- 3% de descuento: Entre el 03-01-2023 y el 31-03-2023

NOTA: LAS BECAS Y DESCUENTOS NO SON ACUMULABLES, SÓLO PODRÁ HACERSE EFECTIVO UN BENEFICIO.

Recordar que se deben regularizar los pagos pendientes con anticipación para que el sistema normalice su status de morosidad y pueda matricular en el plazo estipulado por la autoridad.

- **FORMATO DE CHEQUES (recordar que debe entregar 10 cheques)**



Sin otro particular, saluda cordialmente,

COLEGIO INSTITUTO O'HIGGINS DE MAIPÚ